

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**SEVILLA NÚMERO 4****EDICTO**

Don Alonso Sevillano Zamudio, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 828 de 2011 se ha acordado citar a “Soluciones Químicas de Levante, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 9 de febrero de 2012, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida La Buhaira, número 26, edificio “Noga”, quinta planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Soluciones Químicas de Levante, Sociedad Limitada”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 18 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/40.668/11)